



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• [CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ](#)

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• [13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ](#)

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2015](#) » Urgente: fuerza publica atropella nuestra Comunidad de Paz

<https://www.cdpsanjose.org/node/24>

Urgente: fuerza publica atropella nuestra Comunidad de Paz

Enviado por cdpsanjose el Mié, 05/06/2015 - 14:22

''... es de cínicos, acusar a tal nivel a quien ha acompañado y sufrido en carne propia el dolor de miles de víctimas de la violencia en las últimas décadas, simplemente porque ha entregado su voluntad al acompañarnos en nuestro dolor, sufrimiento, enterrando muertos fustigados de un lado y del otro, y de nuestros hermanos en la comunidad que han caído por las balas de bestias asesinas, sometida a la miseria, marginada y sufriendo por el flagelo de la violencia de los gobiernos de turno...''

El alto Gobierno persiste en su sordera infame, atizando mas crímenes a los innumerables cometidos por la Fuerza Pública, que vergüenza, a ello se añade un manto de absoluta impunidad que lo encubre. Hace tan solo 3 días, el pasado domingo 3 de mayo de 2015, el grupo elite de la Policía Nacional, torturaba a varios civiles habitantes de la vereda la Hoz del corregimiento de San José, que luego de varias horas de infamia, chantaje e intimidación y ultrajes, fueron trasladados en helicóptero quien sabe a donde. El atropello contra la población civil campesina no para, y de nuevo hoy se ensañan contra nuestra Comunidad de Paz.

• El **lunes 4 de mayo de 2015**, nuestra comunidad tuvo información por parte de varios campesinos y habitantes del casco urbano de San José, quienes han puesto en conocimiento de nuestra Comunidad de Paz, del asecho del que vienen siendo sometidos varios jóvenes de la región por parte de grupos paramilitares quienes los cominan a ingresar o trabajar para ellos, a varios de ellos, se los han llevado ofreciéndoles trabajo en el Corregimiento de Piedras Blancas del Municipio de Apartadó, luego que llegan allí, les obligan a trabajar de paramilitar. Es de recordar que en Piedras Blancas, desde hace varios años es sometida al control paramilitar, a pesar de la fuerte presencia de estamentos militares allí.

• El **martes 5 de mayo de 2015**, en varios medios de comunicación nacionales, hicieron eco a los 77 puntos que el Senador Álvaro Uribe entregó a la Corte Suprema de Justicia, en el punto 69, el congresista acusa al Padre Giraldo, supuestamente, de esconder a terroristas y de gozar de impunidad blindada por su amistad e influencia en magistrados de la Corte. Es de cínicos, acusar a tal nivel a quien ha acompañado y sufrido en carne propia el dolor de miles de víctimas de la violencia en las últimas décadas, simplemente porque ha entregado su voluntad al acompañarnos en nuestro dolor, sufrimiento, enterrando muertos fustigados de un lado y del otro, y de nuestros hermanos en la comunidad que han caído por las balas de bestias asesinas, sometida a la miseria, marginada y sufriendo por el flagelo de la violencia de los gobiernos de turno.

• El **miércoles 6 de mayo de 2015**, hacia las 9:20 horas, en la vereda Mulatos del corregimiento de San José, varios helicópteros de la Policía, que sobrevolaban el área, empezaron a desembarcar tropas de la Policía Nacional Grupo Elite, justo en la Aldea de Paz Luis Eduardo Guerra, asentamiento de nuestra Comunidad de Paz, y territorio propiedad privada de la comunidad, lugar donde fue asesinado por el ejército y los paramilitares el líder histórico de nuestra Comunidad de Paz, Luis Eduardo guerra en 21 de febrero de 2005. El sobrevuelo y la presencia de las tropas de la Policía han impedido el desarrollo de las actividades en nuestra escuela comunitaria. Ya que los mismos agentes del Estado, prohibieron las actividades escolares. Es un atropello flagrante por parte de los uniformados, al violentar nuestros espacios de vida y trabajo de las familias, al interrumpir nuestras jornadas escolares, además de convertir nuestras casas y áreas de recreación de los niños en trincheras y helipuertos militares.

Jamás aceptaremos que nuestros espacios de vida, territorios de Paz, los conviertan en territorios de guerra. Acudimos nuevamente a la solidaridad nacional e internacional para que insten al Gobierno Nacional respetar nuestra vida, honra, integridad, según resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del derecho Internacional Humanitario consagrados en los tratados suscritos por el Estado Colombiano.

Rechazamos terminantemente la presencia y la violación de nuestros espacios y viviendas por parte de la fuerza publica, en un claro desacato al respeto de la propiedad privada consagrada en la constitución.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Mayo 6 de 2015

Constancias:

[2015](#)

•

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia cdpsanjose.org/node/193cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCION DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO... cdpsanjose.org/node/189cdpsanjose.blogspot.com/20...

Insertar Ver en Twitter



1/8/2020

Urgente: fuerza publica atropella nuestra Comunidad de Paz | Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)



Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario *

Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

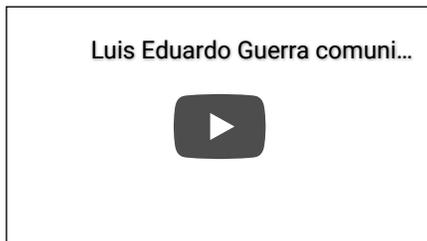
Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

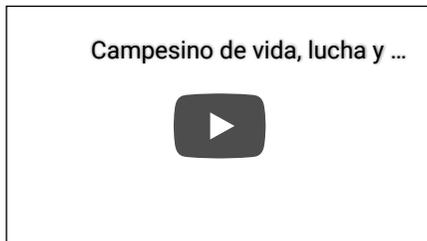
Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

